

CÓDIGO ÉTICO

algadi^p



Contenido

1. Introducción	3
2. Principios Fundamentales.....	4
3. Normas de Conducta	5
4. Cumplimiento del Código	6
5. Canales de Denuncia	7

1. Introducción

En Algadi Alimentación y Distribución SAU, nuestro compromiso con la ética y los valores fundamentales guía todas nuestras acciones y decisiones. Este Código Ético refleja los valores de referencia y define los principios generales que rigen nuestra actuación empresarial. En nuestro compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético, contamos con procedimientos orientados a la promoción de una actitud íntegra en todos los niveles de la organización y al control para prevenir, detectar y, en su caso, erradicar cualquier práctica de corrupción.

El código ético de ALGADI se aplicará a todos los niveles de la Organización y vincula a las siguientes personas: miembros de los órganos de la administración, directivos de ALGADI, el resto de los empleados de la empresa, así como las personas que vengan a realizar sus prácticas de empresa, clientes y proveedores y/o colaboradores externos.

Nuestra misión es ofrecer los recursos y servicios necesarios para que nuestros clientes puedan enfocarse plenamente en su actividad principal, comprendiendo sus necesidades y adaptándonos a sus expectativas.

Nuestros valores nos representan y guían nuestro comportamiento:

- Integridad: firmes en nuestros compromisos y honestos en los medios para cumplirlos.
- Equipo: colaboración e integración de ideas entre los miembros de equipos.
- Excelencia: en nuestros procesos, estrategias y equipos.
- Innovación: actualizando y aprendiendo constantemente, la experiencia nos permite ser creativos.
- Atención: es fundamental el respeto y cuidado de nuestro personal y clientes.
- Superación: nos comprometemos con la mejora continua para superar retos.
- Eficiencia y sostenibilidad: como parte integrada del negocio de la compañía.

2. Principios Fundamentales

2.1 Integridad

Trabajamos con sinceridad y claridad en todas nuestras actividades, asegurándonos de cumplir con la legislación vigente y las normativas aplicables en cada área de operación.

2.2 Respeto

Promovemos un ambiente laboral inclusivo y respetuoso, donde todas las personas son tratadas con dignidad. Rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso o conducta que atente contra la integridad de las personas.

2.3 Responsabilidad

Cumplimos con los compromisos adquiridos, asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto negativo en el medio ambiente y contribuir positivamente a la sociedad.

2.4 Confidencialidad

Salvaguardamos la información sensible de la empresa, así como de nuestros empleados, clientes y colaboradores. Nos aseguramos de que ningún dato se comparta sin la debida autorización.

2.5 Calidad y Profesionalismo

Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de alta calidad, cumpliendo con las expectativas de nuestros clientes y buscando constantemente la excelencia en nuestras operaciones.

2.6 Sostenibilidad

Adoptamos prácticas responsables que protejan el medio ambiente y promuevan un desarrollo sostenible en el largo plazo.

2.7 Cumplimiento legal

Identificamos y respetamos las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones donde ALGADI opera.

2.8 Conflictos de interés

Evitamos situaciones donde los intereses personales puedan interferir con los intereses de la empresa.

2.9 Prácticas comerciales justas

Competimos de manera leal y rechazamos cualquier forma de corrupción o soborno. Nos comprometemos a ser transparentes en nuestras relaciones comerciales.

3. Normas de Conducta

3.1 Con los empleados

-Fomentamos la igualdad de oportunidades y el crecimiento profesional de todos nuestros empleados.

-Nos esforzamos por mantener un entorno laboral en el que no exista discriminación ni acoso. ALGADI valora a sus trabajadores por sus capacidades y méritos, sin importar su género, edad, religión, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual o cualquier otra característica personal.

-Aseguramos un espacio de trabajo seguro y saludable para todos.

-Respetamos y garantizamos el cumplimiento de los derechos laborales de nuestro equipo.

-Impulsamos la conciliación entre la vida laboral y personal, conscientes de la importancia de lograr un equilibrio que promueva el bienestar integral de nuestros empleados.

-Trabajamos para crear un entorno donde todos los empleados se sientan valorados y partícipes del crecimiento de ALGADI, fomentando el compromiso y el sentido de pertenencia.

-Construimos un espacio laboral inclusivo, respetuoso y comprometido con los más altos estándares éticos.

3.2 Con los clientes

-Mantenemos relaciones comerciales fundamentadas en la transparencia y la ética.

-Aseguramos la implementación de controles de calidad alineados con lo que

ofrecemos. Nuestra prioridad es construir relaciones basadas en confianza y credibilidad.

- Cuidamos cada detalle, incluso los más pequeños, para que nuestros clientes se sientan respaldados y seguros al elegir ALGADI.
- Adaptamos nuestros productos y servicios a necesidades específicas, ofreciendo soluciones personalizadas que marquen la diferencia.
- Protegemos la confidencialidad de toda la información que nos es confiada.

3.3 Con los proveedores

- Garantizamos que las contrataciones sean con equidad y transparencia.
- Elegimos nuestros proveedores con base en la calidad, adecuación de sus productos o servicios, así como en sus precios, condiciones de entrega y estándares de calidad.
- En ninguna circunstancia aceptamos regalos, comisiones, o incentivos de cualquier tipo.
- Exigimos y fomentamos prácticas éticas y sostenibles en nuestra cadena de suministro.
- Supervisamos la eficiencia de los procesos de compra y el adecuado desempeño contractual, garantizando además el cumplimiento de los requerimientos normativos y legislativos de aplicación.
- Extendemos el compromiso de responsabilidad social a nuestros proveedores y empresas contratadas mediante la incorporación en los concursos y contratos de los principios éticos, ambientales y sociales que establece el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

3.4 Con la comunidad y el medio ambiente

- Participamos en iniciativas que benefician a la comunidad.
- Implementamos prácticas sostenibles para reducir nuestro impacto ambiental, como la reducción de residuos y el uso eficiente de recursos.
- Buscamos reducir el despilfarro alimentario.

4. Cumplimiento del Código

Todos los empleados y colaboradores deben conocer, aceptar y cumplir este Código Ético. Cualquier incumplimiento será investigado de acuerdo con las políticas internas de ALGADI y se tomarán las medidas oportunas.

5. Canales de Denuncia

Para garantizar el cumplimiento de este Código, se ha habilitado un canal confidencial de denuncias, accesible a todos los empleados y partes interesadas, donde podrán reportar cualquier conducta contraria a los principios aquí establecidos. Se garantizará, la máxima confidencialidad del denunciante y se garantizará la ausencia de represalias de cualquier tipo contra el informante. Cualquier información dolosamente falsa, maliciosa o abusiva podrá dar lugar a acciones proporcionadas contra el informante.

Para cualquier aspecto relacionado con el incumplimiento de la SA8000 y la RSC, puede escribir al siguiente correo:

compliance@dptorrh.com

Para presentar el resto de denuncias, tanto de partes interesadas internas como externas, puede realizarlo a través del siguiente enlace:

<https://dptorrh.woffu.com/v2/complaints/new>

28006 Madrid (España)
TE: +34 91 547 46 46
www.algadi.es